

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

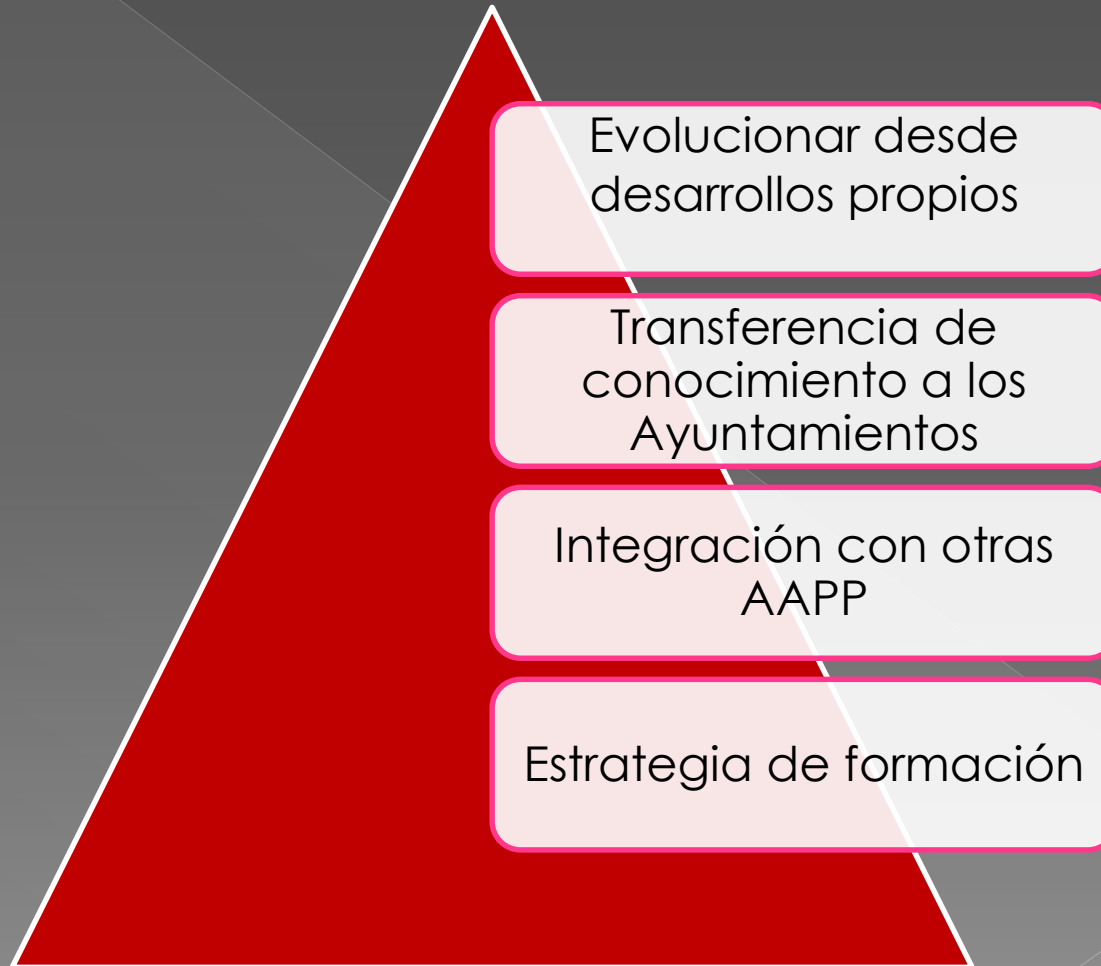
LA PRESTACION DE SERVICIOS ELECTRONICOS A LOS AYUNTAMIENTOS DE ALBACETE

José Joaquín de Haro Navarro
Jefe Servicio de Informática
Diputación de Albacete

TRADICIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE

- Existencia de un ERP para Ayuntamientos desde los 80
- Contabilidad, Nómina, Padrón, Tasas, etc.
- Capacidad tecnológica (UCLM)
- Confianza en la Diputación por parte de los Ayuntamientos

PLAN ESTRATÉGICO DE IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



LA LEY 27/2013 Y LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA DIPUTACION

- ◉ Art 36.1,g *“La prestación de los servicios de administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes”*
- ◉ Ordenanza Provincial (6/3/2014) desarrolla las competencias provinciales atribuidas por el art.36 de LRBRL en el ámbito de la Administración Electrónica de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 11/2007 y la normativa complementaria

EVOLUCION DEL PLAN

- ◉ Adquisición de equipamiento (RED.es)
 - > Servidor: Procesamiento, Virtualización, Almacenamiento
 - > Cliente: Ordenador, monitor, scanner, impresora
- ◉ Despliegue de aplicaciones
 - > Registro Electrónico (SERES)
 - > Resoluciones administrativas electrónicas (SEGRA)
 - > Firma de documentos (SEFYCU)
 - > Expediente electrónico
- ◉ Integraciones AGE
 - > Notific@
 - > SIR
 - > Intermediación
 - > SIA

¿QUE ES SEDIPUALB@?

- Prestar servicios de administración electrónica a entidades locales
(cumplimiento leyes 39/2015 y 40/2015)
- Nube pública
- Respetuosa con los derechos de los ciudadanos
- Compromiso de integración con otras AAPP (especialmente AGE)

SEDIPUALB@ (Funcionalidades)

- Gestión de Sede Electrónica
- Aplicación de Registro Electrónico de Entrada/Salida (SERES) (integración con Sistema de Intercambio de Registros en fase de pruebas de preproducción)
- Gestión completa de facturas (SEFACE) integrada con plataforma FACE (MINHAP) y aplicación de contabilidad SICAL proporcionada por Diputación, así como con diferentes aplicaciones del mercado
- Gestión de Documentos Electrónicos (SEFYCU) incluyendo la gestión de firma electrónica (@FIRMA) y de la custodia de los documentos generados
- Gestión Electrónica de Resoluciones Administrativas (SEGRA)
- Tablón de Anuncios Electrónico integrado

SEDIPUALB@ (Funcionalidades)

- Sistema de Notificaciones Electrónicas por comparecencia en Sede (NOTIEL) (integrado con plataforma Notific@ en la carpeta ciudadana de la AGE)
- Sistema de Notificaciones Interadministrativas (SENIA) para entidades bajo nuestra plataforma
- Sistema de Contratación Electrónica (SECA) (integración con plataforma de contratación del estado en ejecución)
- Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos (SEGEX)
 - > Tramitación flexible dirigida por servicio tramitador
 - > Incluye gestión de tasas asociadas al trámite
 - > Incluye gestión de requerimientos a interesados
 - > Total transparencia en expedientes para los interesados
 - > Permite cotramitación por varios servicios y/o usuarios incluso de entidades diferentes
 - > Más de 1000 procedimientos administrativos incluidos y publicados en SIA

SEDIPUALB@ (Funcionalidades)

- Utilización de Archive como aplicación de archivo digital, integrado con SEGEX a través de INSIDE (Web Services)
- Posibilidad de trámites electrónicos con autoliquidación de tasas por parte de los ciudadanos usando cualquier tarjeta de crédito o débito
- Sistema de Firma Biométrica para posibilitar una gestión automatizada de las comparecencias de personas físicas
- Integración completa con plataforma de interoperabilidad (verificación datos AEAT, Seguridad Social, etc.) tanto por Web Services como a través de Cliente Ligero
- Integración con plataforma de Backoffice de Ayuntamientos WGIAL (Padrón, Tasas, etc)
- Todas las funcionalidades de la plataforma están abiertas para su uso a través de Web Services (permite cualquier integración externa)

SEDIPUALB@ (Adhesión)

- Posibilidad de uso de la plataforma por cualquier Diputación o Ayuntamiento de más de 20.000 habitantes
- Establecimiento de un modelo de costes refrendado mediante convenio de las partes

SEDIPUALB@ (Premios)



GRACIAS

